INFORME DE COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELCOMIL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2.003.

1. Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2. Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y por lo tanto no tengo denuncia que hacer sobre su gestión.

3. Los libros de Actas, expedientes de Actas, Libro de Acciones y de Accionistas, talón de Acciones y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.

4. Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas por la Compañía TELCOMIL S.A., por el ejercicio económico correspondiente al año 2.003.

Atentamente,

Ec. Hb Alarcón V.

ECON. HUMBERTO ALARCÓN VALERO
Licencia # 1997
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL